

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Hoy, 3 de agosto del 2.021 notifico por estado Nro. 044


SILVIO DURAN GARCIA
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

8



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Al Despacho de la señora Jueza la anterior solicitud para matrimonio impetrada vía correo electrónico por ELVIRA RAQUEL CORRALES GIRALDO y FRANQUIL ERNAN PALENCIA SANDOVAL, debidamente identificados para que se sirva proveer. Arauquita, julio 27 de 2.021.

El secretario

SILVIO DURAN GARCIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Arauquita, (Arauca), agosto dos (2) de dos mil veintiuno (2.021).

Visto el informe rendido por el señor secretario, téngase como prueba la documentación allegada vía correo electrónico por los señores FRANQUIL ERNAN PALENCIA SANDOVAL y ELVIRA RAQUEL CORRALES GIRALDO con la finalidad de que se les declare legalmente unidos en matrimonio civil; solicitud que llena a cabalidad los requisitos de ley de conformidad a lo estipulado por el artículo 128 del Código Civil y s.s.

En consecuencia, el Juzgado Promiscuo Municipal de Arauquita,

R E S U E L V E

PRIMERO: Avocar el conocimiento de la presente solicitud de matrimonio y admitir la petición impetrada vía correo electrónico por los señores FRANQUIL ERNAN PALENCIA SANDOVAL y ELVIRA RAQUEL CORRALES GIRALDO, de conformidad con el artículo 128 y s.s. del Código Civil.

SEGUNDO: Téngase como testigos a los señores MANUEL GUSTAVO MORA ANGARITA y MARIA FERNANDA MARTINEZ GIRALDO, residentes en esta localidad, correo: elviracorralesgiraldo@gmail.com

TERCERO: En firme el presente proveido entrarán las diligencias al despacho para el señalamiento de fecha y hora para la Audiencia de celebración del matrimonio, la cual se hará en forma virtual contando con los elementos tecnológicos del caso. Cítese a los contrayentes y testigos a la Audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza

CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS



Carrera 3° No. 3-09 2ª piso Barrio Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122